

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**17551** MADRID

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 95/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Ángeles Sánchez Casas, contra Centro de Apuestas Puseca, S.L., se han dictado las resoluciones Auto y Decreto de fecha 09/05/12, que contienen las siguientes partes dispositivas:

Auto de fecha 09/05/12:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia de fecha 27/01/12 a favor de la parte ejecutante, María Ángeles Sánchez Casas, frente a Centro de Apuestas Puseca, S.L., por importe de 818,54 euros en concepto de principal, más otros 130,96 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Requerir a la mercantil demandada a fin de que en el plazo de quince días proceda a informar a este Juzgado quiénes son los representantes de los trabajadores.

Decreto de fecha 09/05/12:

Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Centro de Apuestas Puseca, S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

ID: A120033707-1